



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

La convocatoria 2024 **“Estancias Sabáticas Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación”** emitida por el CONAHCYT el 12 de abril de 2024, disponible en: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/estancias_sabaticas/gestion_2024/Convocatoria_EPM-Sabaticas.pdf está dirigida a las personas interesadas en el proceso de selección para obtener una beca de consolidación para alguno de los siguientes tipos de estancia:

- A. Estancia Sabática Nacional
- B. Estancia Sabática en el Extranjero

Por tal motivo, las y los académicos interesados en aplicar en dicha convocatoria, y con la finalidad de dar atención oportuna a las solicitudes para el periodo agosto 2024-enero 2025, se les solicita entregar a más tardar el 30 de abril su petición de Año Sabático al Comité Regional de FESAPAUV, así como a la Dirección General del Área Académica correspondiente, con la finalidad de que sean analizadas y valoradas por la Comisión Dictaminadora de Año Sabático y estar en condiciones de emitir en tiempo y forma (en los casos que aplique) la carta de autorización de la Universidad Veracruzana para realizar un periodo sabático, requisito de la mencionada convocatoria, misma que tiene como fecha de cierre el 17 de mayo de 2024.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Veracruz, 19 de abril de 2024

